



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIako UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
LIZOAIN, DE FECHA 7 AGOSTO DE 2012**

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Amaia Ekisoain Gorriz

Concejales:

D. Roberto Jauquicoa Pascal

D^a María Rosa Goñi Esquíroz

D. Ramón Julián Rebollo Gil

D^a María Andion Brieba Irurzun

EXCUSA SU AUSENCIA:

D. Francisco Javier Laguardia Barriocanal

D. Iñaki García Esquíroz

SECRETARIO:

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Lizoáin a 7 de agosto de dos mil doce, siendo las DIECINUEVE TREINTA horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2012.-

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2012.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador de dicha acta. No produciéndose ninguna observación, es aprobada por asentimiento, procediéndose a su firma.

2.- Adjudicación directa de parcelas comunales de cultivo y huertos no efectuados en sesión del día 26 de julio de 2012 de Uroz y Lizoáin por un período de 10 añosde.-

Vista la propuesta de reparto, presentada por los vecinos de Uroz y Lizoáin, tanto de terrenos comunales como de huertos familiares, SE ACUERDA: Adjudicar directamente las parcelas comunales del cultivo y huertas vecinales a los diferentes vecinos admitidos, por un nuevo período de diez años, hasta el día 15 de agosto de 2022, según relación obrante en el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las VEINTE horas, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,